



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
COORDINADOR DOCENTE - 2018**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Filial de Caaguazú, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Abreviado Externo

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 7/03 hasta el 9/03/2018, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Personas responsables de la recepción: Lic. Leticia Adorno y/o Univ. Naila Jara.

Denominación: COORDINADOR DOCENTE para la Carrera de Administración

A- Descripción del cargo y Funciones

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
Puesto: Coordinador Docente – Carrera de Administración Dependencia: Filial Caaguazú La persona que ocupe éste cargo deberá coordinar con las direcciones y áreas técnico-educativas de la Facultad de Ciencias Económicas la planificación, programación, ejecución, control y evaluación de la calidad de los servicios educativos que brindan, acerca del cumplimiento de políticas, normas, objetivos, estrategias, procesos, métodos y actividades establecidas para el buen funcionamiento y desempeño de la tarea educativa; proponiendo las medidas conducentes que favorezcan el cumplimiento de las disposiciones. Podrá ejercer funciones de planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, análisis y administración de los procesos académicos.	
b)	FUNCIONES
• Planificar, organizar y desarrollar las actividades encaminadas a mejorar el buen funcionamiento académico de la Facultad, combinando acciones con la Dirección asignada y/o Decanato a efecto de complementar esfuerzos para el logro de objetivos y metas fijadas. • Participar en los procesos de planificación y organización de actividades académicas que realice la FCE, a efecto de aportar los elementos de conocimiento para el mejoramiento de los programas de estudio en las escuelas. • Participar conjuntamente con el área de Organización y Métodos, en la elaboración de los manuales, instructivos y programas de capacitación para el área académica. • Participar en las reuniones con los diferentes estamentos relacionados con las actividades del área.	



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas



- Prestar asesoramiento sobre temas específicos, programas y proyectos relacionados con las actividades académicas y/o relacionadas a su área.
- Diagnosticar y evaluar la prestación de los servicios educativos, así como el cumplimiento de las disposiciones académicas tanto en el ámbito del profesorado como del alumnado.
- Estudiar y proponer las modificaciones o complementaciones a que haya lugar conforme a los problemas, deficiencias y/o anomalías detectadas en los diagnósticos y evaluaciones realizadas dentro del área técnico – académico.
- Presentar los informes de resultados o de seguimiento, respecto a las actividades encomendadas por el Decano de la Facultad y/o Directores de área u alguna otra autoridad de la FCE.
- Preparar los informes ejecutivos que requiera el Decano de la FCE, a efecto de contribuir a la adecuada y oportuna toma de decisiones de carácter gerencial.
- Investigar y aplicar modernas técnicas de evaluación de gestión que contribuyan al mejor desempeño de las tareas encomendadas.
- Organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades del personal que eventualmente le sea asignado a su sector.
- Realizar aquellas actividades y-o funciones de carácter académico, de investigación y otros programas o proyectos que busquen el mejoramiento continuo de la institución, conforme al estatuto de la U.N.A., a fin de prestar servicio en cualquiera de las distintas dependencias de la Facultad.
- Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones legales establecidas por la institución

B- Bases

Perfil del Cargo

• Edad: entre 25 y 50 años (excluyente)	
a)	PERFIL PERSONAL
• Tener nacionalidad paraguaya • No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.	
b)	FORMACIÓN ACADÉMICA
• Egresado/a Universitario/a de la carrera de Administración (excluyente) • Capacitación en Didáctica Universitaria	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



c)	EXPERIENCIA PROFESIONAL - LABORAL	
• Ejercicio de la profesión como mínimo de 2 (dos) años (excluyente) • Mínima de 1 (un) año en trabajos anteriores en el sector público o privado (excluyente) • Ejercicio de la docencia universitaria		
d)	CONOCIMIENTOS	
• Estatuto de la UNA • Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA: Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE-Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004, Reglamento de Cátedra, Reglamentos de Extensión Universitaria, de Pasantía Supervisada, Trabajo Final de Grado y Organigrama de la FCE. • Conocimiento en Organización, Sistemas y Métodos • Conocimiento en Metodología de la investigación • Conocimiento en formulación y evaluación de proyectos de inversión • Conocimiento sobre Estadística • Conocimiento y manejo avanzado de ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint e Internet). • Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas		
e)	DESTREZAS	
• Capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y de extensión universitaria • Capacidad para formular planes de trabajo que contemplen indicadores de seguimiento y evaluación. • Capacidad para coordinar actividades de carácter académico. • Capacidad de relacionamiento, comunicación y negociación con los diferentes estamentos de la facultad.		
f)	ACTITUDES	
• Liderazgo • Trabajo en equipo • Proactivo • Planificación y organización		
g)	RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	
Riesgos Laborales:		
a) Salud		Ninguno



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre los procesos académicos que le son asignados.
Esfuerzo físico requerido:	No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales
Ambiente de trabajo:	Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable.
Lugar de residencia:	Ciudad de Caaguazú y/o ciudades aledañas

C- Condiciones

a)	CONDICIONES
Vacancia:	1 (una)
Modalidad de vinculación:	Contratado/a
Remuneración:	G 3.116.800.- (guaraníes tres millones ciento diez y seis mil ochocientos)
Tiempo de trabajo:	Lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas
Ámbito de trabajo:	Ciudad de Caaguazú

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

a)	DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria
• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html). • Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html). • Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html) • Una (1) Foto tipo carnet • Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía). • Fotocopia de Título de grado (autenticada por escribanía). • Fotocopia de documentos que avalen su experiencia profesional-laboral (autenticados por escribanía).	

Ciudad Universitaria de San Lorenzo - Teléfonos: 585 566/8 - Paraguay



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



• Certificado de antecedente judicial (original) • Certificado de antecedente policial (original)	
b)	DOCUMENTACIÓN a presentar en caso de contar con algunos de los ítems mencionados
• Fotocopia de Título, Certificado o Constancia de Didáctica Universitaria (autenticada por escribanía). • Fotocopias de títulos, certificados de cursos, capacitaciones, seminarios, congresos, conferencias, talleres, etc. (autenticados por escribanía)	

E- Observaciones

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

Se dará un periodo de prueba de seis (6) meses, sujeto a Evaluación de Desempeño.

F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el n° de cédula.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)